



1 D/ 1409

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11022483

Montevideo, **23 NOV 2011**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de agosto de 2011 (número interno 89.387).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Comisión de Servicio en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al señor Capitán don Guillermo Rodríguez, para realizar el "Curso Avanzado de Telecomunicaciones", desde el 14 de agosto hasta el 16 de diciembre de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que con relación a la tarifa del pasaje de la referida Misión Oficial, la misma se incrementó en U\$S 536,00 (dólares estadounidenses quinientos treinta y seis con 00/100) debido al tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la Empresa de Viajes mantener los montos cotizados conforme a las normativas y exigencias concernientes a las Líneas Aéreas Internacionales.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

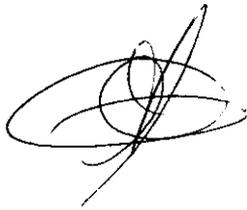
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

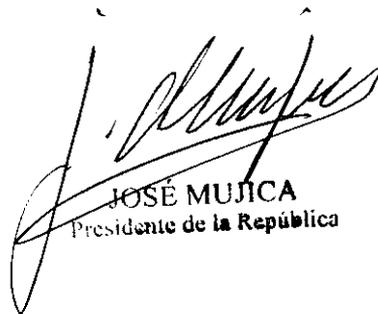
1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de agosto de 2011 (número interno 89.387), estableciéndose que el costo total por concepto de pasaje

correspondiente al trayecto Montevideo - Santiago de Chile -
Montevideo, es por un importe total de U\$S 770,00 (dólares
estadounidense setecientos setenta con 00/100).-----

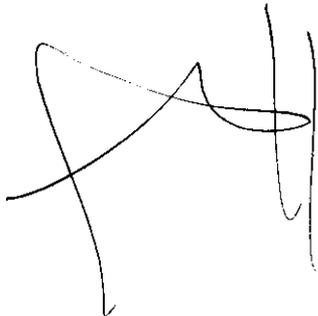
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al
Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA
Presidente de la República



DFC-DMO
AR-pm
Pv